

1. Título del indicador

Intensidad territorial de la actividad turística de Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

[Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#)

Indicadores de turismo, Banco Público de Indicadores Ambientales.

[Agencia Europea de Medio Ambiente](#)

Tourism indicators.

[Eurostat](#)

Occupancy in collective accommodation establishments: domestic and inbound tourism (reg_tour_occ).

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a serie temporal 1997-2011.

5. Objetivo

Analizar la importancia de la actividad turística municipal en un ámbito territorial determinado, en función del peso del turismo como actividad económica.

6. Interés ambiental del indicador

Andalucía tiene en el turismo uno de sus motores económicos más importantes en la actualidad.

Sin embargo, la explotación de la actividad turística requiere del uso y disfrute de una serie de recursos naturales que conlleva una serie de impactos sobre el medio. La magnitud de dichos impactos puede variar considerablemente en función del tipo de turismo, siendo el turismo de litoral el que, por sus características estructurales, presenta mayor problemática.

Ante esta situación, se hace necesario dimensionar el desarrollo de la actividad turística, no ya de manera aislada sino cuando la misma se asocia a una expansión urbanística creciente, sobre todo, en áreas territoriales de la región que reúnen una especial singularidad de ecosistemas, biodiversidad y patrimonio heredado. Esta dimensión debe ser concebida en equilibrio con la capacidad de acogida de los recursos naturales y territoriales que han de sustentar a la misma.

7. Descripción básica del indicador

El indicador intensidad territorial de la actividad turística trata de reflejar cómo se distribuye el peso de esta actividad económica.

El Índice turístico se obtiene en función de la cuota o Impuesto de Actividades Económicas (IAE), el cual se basa a su vez en la categoría de los establecimientos turísticos, número de habitaciones y ocupación anual (todo el año o parte del año).

8. Subindicador

Este indicador cuenta con información de subindicadores.

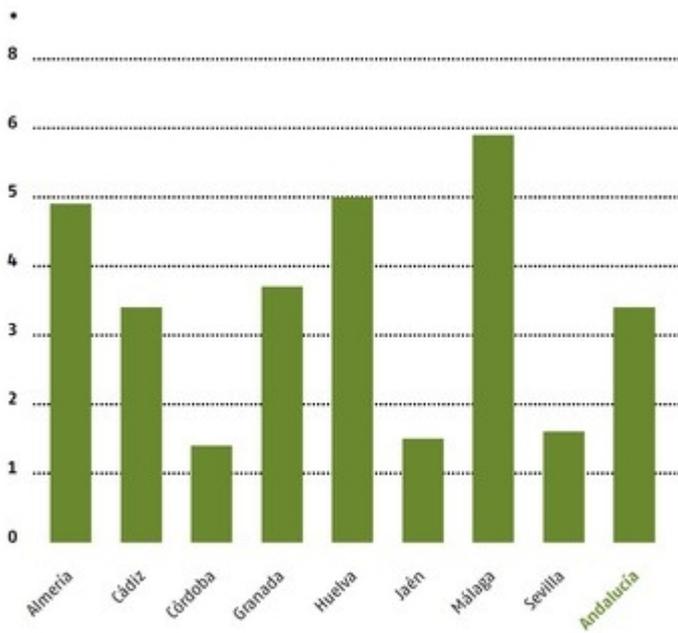
El indicador se complementa con información sobre la densidad del alojamiento turístico por cada mil habitantes.

9. Unidad de medida

- Índice adimensional.
 - Miles de turistas.
 - Plazas/100 habitantes
-

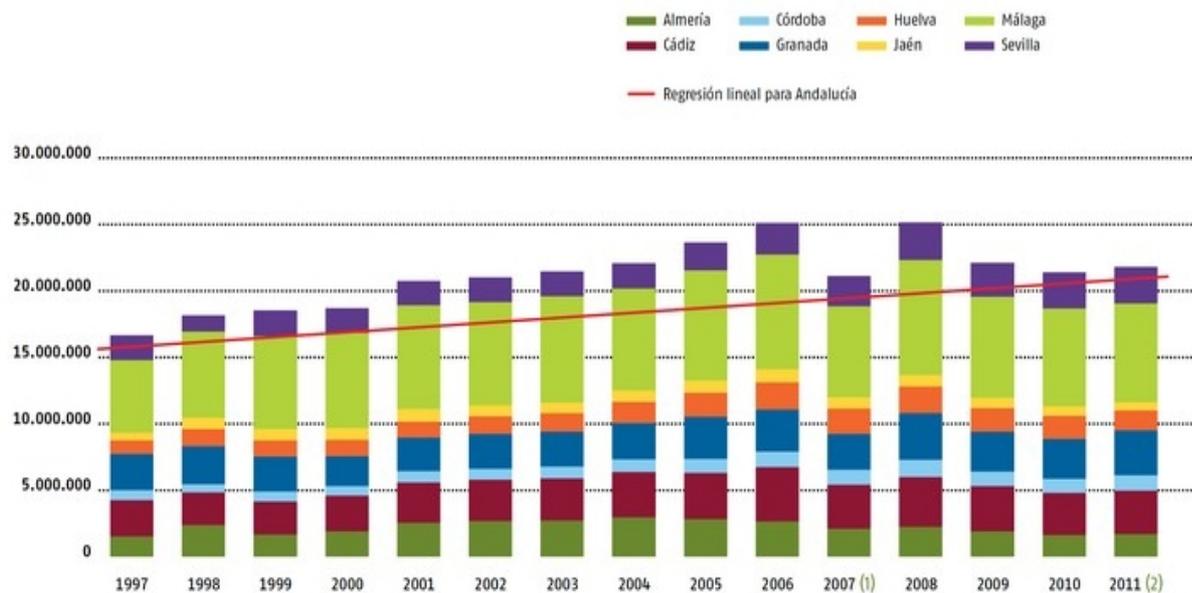
10. Gráficos, mapas y tablas

Densidad de plazas en alojamientos turísticos en Andalucía, 2011



* Plazas por cada 100 habitantes.

Evolución del número de turistas en Andalucía, 1997-2011



(1) La cifra total de número de turistas del año 2007 no se corresponde con el sumatorio de las cantidades provinciales. No se dispone de las desagregaciones correspondientes a 2007 debido a problemas en los trabajos de campo del 1º trimestre, sólo la cifra global para dicho periodo (4.774.140 turistas).

(2) Datos provisionales.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2013.

11. Descripción de los resultados

La evolución del número de turistas que han visitado Andalucía en los últimos años da muestra de la intensidad que el desarrollo del sector turístico ejerce sobre el territorio y de la importancia que el mismo representa en el conjunto de la economía regional.

El descenso en el número de turistas a partir de 2008 refleja las repercusiones de la crisis económica sobre los mercados turísticos. Este descenso determina que se haya pasado de una tasa de variación del 54,9%, entre 1997 y 2007, al 30,9% considerando el periodo 1997-2011.

La densidad de plazas destinadas a cubrir las demandas de alojamiento orienta sobre la tendencia que ha presentado el sector, y los destinos, en Andalucía. En 2011, la ratio cambia ligeramente respecto al año 2010 situándose en 3,4 plazas/100 habitantes, según las estimaciones realizadas en la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (IECA, 2013). La provincia de Málaga vuelve a concentrar más oferta en establecimientos turísticos en el año 2011, seguida de Huelva y Almería (5,9, 5,0 y 4,9 plazas por cada 100 habitantes, respectivamente). En todos los casos han subido los valores de la ratio de plazas.

La densidad de plazas hoteleras guarda relación con el patrón de distribución del Índice turístico (año 2010), que delimita en el territorio los municipios donde la actividad turística tiene una importancia mayor (asociada a la oferta turística disponible en los mismos). Ambos indicadores confirman, por un lado, que la oferta turística se está estabilizando y, por otro, su elevada concentración en determinadas áreas del litoral con una tradición consolidada de destino turístico (Costa del Sol, Costa Tropical de Granada y Costa de Cádiz) y en áreas de expansión turística más reciente (Costa occidental y centro de Huelva y Levante y Poniente almeriense).

Es en estas últimas zonas donde los valores del índice siguen aumentando, mientras se mantienen más estables en las primeras. Sin embargo, los datos de 2010 muestran un descenso moderado de dichos valores en buena parte de los municipios con una oferta turística consolidada.

12. Método de cálculo

$$\text{ÍNDICE TURÍSTICO} = \frac{\text{CUOTA DEL MUNICIPIO}}{\text{TOTAL CUOTAS ESPAÑA}} \times 100.000$$

Cuota del municipio = cuota tributaria (cuota de tarifa) del impuesto de actividades económicas (IAE), que tiene en cuenta el nº de habitaciones, así como la ocupación anual (apertura durante parte o todo el año) y categoría de los establecimientos turísticos.

Total cuotas España = base nacional de 100.000 unidades (total euros recaudación del impuesto = 100.000).

El valor del índice muestra la participación (en tanto por 100.000) que corresponde a cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades (total euros recaudación del impuesto = 100.000).

13. Aclaraciones conceptuales

- **Índice turístico:** Índice comparativo de la importancia turística. Se obtiene en función de la cuota o impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades turísticas, el cual se basa a su vez en la categoría de los establecimientos turísticos (hoteles y moteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones, fondas y casas de huéspedes, campings y apartamentos gestionados por empresas), número de habitaciones y ocupación anual (todo el año o parte del año); por lo que constituye prácticamente un indicador de la oferta turística.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2013.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#)

<http://ec.europa.eu/eurostat>

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\).](#)

<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.](#)

<http://www.magrama.gob.es/es/>

Banco público de Indicadores Ambientales.

- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.](#)

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/

- [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#)

<http://www.ieca.juntadeandalucia.es/>